



Área de Transición Ecológica y Deportes Dirección General de Medio Ambiente, Parques y Jardines Servicio Administrativo de Parques y Jardines

Expediente 9/2023AP-199-2023

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 31 de mayo de 2023, se ha servido decretar lo siguiente:

"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un** ejemplar de Styphnolobium japonicum con nº de ID 751 situado en la Calle San Bernardo (AP-199-2023), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: MOTIVO DE APEO: Colapso del árbol completo. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar adulto de Styphnolobium japonicum, situado en la calle San Bernardo, debido al vuelco del árbol, quedando apoyado sobre la fachada cercana. El fallo se produce el pasado 21 de mayo, tras varios días de lluvias y registrándose durante la jornada rachas de viento que superaban los 30km/h. Antes de la incidencia, el árbol presentaba vitalidad media, porte desestructurado por el antiguo desmoche de copa y se encontraba excesivamente refaldado, debido a las exigencias del paso de cofradías durante la festividad de Semana Santa, factor que implica un incremento de la probabilidad de que se produzca esta tipología de colapso como consecuencia del aumento inducido del momento de fuerza. Además, se observa un desarrollo protuberante y anómalo a nivel del cuello radicular y de las raíces leñosas dentro del alcorque, por la limitación de espacio de crecimiento que éste ejerce, quedando el anclaje encajado dentro del espacio demarcado por el bordillo, con excrecencias sobre el mismo, y tendencia a una espiralización de las raíces laterales, con inercia estrangulante e incapaces de penetrar un sustrato excesivamente compactado. Durante los últimos años, se han detectado actuaciones puntuales para restauración de pavimentos que han implicado la modificación de algunos alcorques rotos y tramos de acerado levantados por acción radicular, lo que supone una alteración significativa de los elementos de carga y la ejecución de daños directos sobre raíces leñosas, sin posibilidad de registro ni supervisión de las intervenciones urbanísticas en el historial del arbolado para su control y seguimiento. ESTADO GENERAL: Árbol adulto, con vitalidad media. Porte desestructurado por el antiguo desmoche de copa y excesivo refaldado requerido por el paso de cofradías durante la Semana Santa. OBSERVACIONES: El fallo del árbol se produce el pasado 21 de mayo, durante jornada de eventos meteorológicos adversos, registrándose rachas de viento que superaban los 30km/h y tras varios días sucesivos de lluvia. Tras la actuación de bomberos, se procede al troceado y retirada de restos".

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

P.A.

La Adjunta a la Jefatura del Servicio

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí 41012 Sevilla Teléfono 95 54 73232 Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	D8hzJj0qBo8f1Y0G0vRUWw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Pilar Dominguez-Adame Lanuza	Firmado	01/06/2023 09:34:21
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/D8hzJj0qBo8f1Y0G0vRUWw==		





Área de Transición Ecológica y Deportes Dirección General de Medio Ambiente, Parques y Jardines Servicio de Parques y Jardines

FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (199/23) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Colapso del árbol completo

1. FECHA: 29/05/23

2. SITUACIÓN: Calle San Bernardo DISTRITO: Nervión

3. ESPECIE: Styphnolobium japonicum Nº ID: 751

4. P.C. (cm): 105 ALTURA (m): 8 ALCORQUE (m): Cuadrado individual

5. LATITUD DE ACERADO: Acceso a viviendas, locales comerciales y de restauración. Calzada de un único carril de circulación, aparcamiento en línea.

- 6. LESIONES GRAVES: Vuelco del árbol completo quedando apoyado sobre fachada. Sistema radicular empotrado en el alcorque debido a la compactación del sustrato circundante, tanto lateralmente como en profundidad, a las escasas dimensiones del propio alcorque y a una potencial tendencia espiralizante de las raíces leñosas condicionadas en sus etapas juveniles por la excesiva persistencia en contenedor. Antiguos cortes radiculares durante las canalizaciones de servicios subterráneos y reparaciones puntuales de pavimento y alcorque, sin registro ni control de la intervención urbanística, que han provocado tanto daños directos como cambios sustanciales en los factores de carga.
- 7. ESTADO GENERAL: Árbol adulto, con vitalidad media. Porte desestructurado por el antiguo desmoche de copa y excesivo refaldado requerido por el paso de cofradías durante la Semana Santa.
- **8. OBSERVACIONES:** El fallo del árbol se produce el pasado 21 de mayo, durante jornada de eventos meteorológicos adversos, registrándose rachas de viento que superaban los 30km/h y tras varios días sucesivos de lluvia. Tras la actuación de bomberos, se procede al troceado y retirada de restos.

9. FOTOGRAFÍAS:







Área de Transición Ecológica y Deportes Dirección General de Medio Ambiente, Parques y Jardines Servicio de Parques y Jardines





10. PLANO SITUACIÓN:

